CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6928720 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACA LIMITADA SIREB LTDA.

Entre los suscritos, de una parte, RAMÓN ANSELMO VARGAS LÓPEZ domiciliado en Duitama, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.219.380 de Duitama actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director Regional, nombrado mediante Resolución No. 1-00781 del 24 de mayo de 2021, y acta de posesión No. 114 de fecha 01 de junio de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2406 de 24 de noviembre de 2023 y 2407 de 24 de noviembre de 2023, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **CARMEN ARGENIS GAITAN SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 46.357.420 de Sogamoso en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACÁ LIMITADA SIREB LTDA**, con Nit. 826.000.061-2, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6928720 de 2024
Objeto	Contratar los servicios de visita domiciliaria, rehabilitación, psicólogo, nebulización (terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas) y los demás servicios que requieran los beneficiarios del servicio médico asistencial que sean remitidos por los médicos asesores del SENA Regional Boyacá, en las ciudades de Sogamoso, Duitama y Tunja.
Valor del contrato	Diez millones de pesos M/cte.($ 10.000.000)
Plazo de ejecución	68 días.
Fecha de inicio	25/10/2024

Fecha de terminación	31/12/2024
Contratista	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACÁ LIMITADA SIREB LTDA.
CDP NRO.	7224 de 24/07/2024
CRP NRO.	158524 de 24/10/2024
Garantías Nº1	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 51-44-101027836 Garantía de Cumplimiento y 51-51-40-101009372 Garantía de responsabilidad civil extracontractual. Fecha de expedición: 23 de octubre de 2024 Fecha de aprobación: 25 de octubre de 2024
Supervisor	Luz Stella Pardo Suescùn / Profesional G01

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada Luz Stella Pardo Suescùn / Profesional G01, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
502775924	2024-12-23	$ 834.000
131123925	2025-05-12	$ 9.126.200

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 10.000.000
Valor final del contrato	$ 10.000.000
Valor ejecutado	$ 9.960.200
Valor pagado	$ 9.960.200
Valor a liberar a favor del SENA	$ 39.800

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
51-44-101027836	Cumplimiento	**$ 2.000.000**	01/07/2025
	Salarios y prestaciones sociales	**$ 1.000.000**	31/12/2027
	Calidad del servicio	**$ 2.000.000**	01/07/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
51-40-101009372	Responsabilidad civil extracontractual	$ 260.000.000	31/12/2024

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II en el enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34900060&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

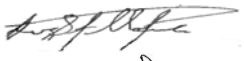
SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($39.800)** del Registro Presupuestal nro. 158524, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN SOGAMOSO. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Luz Stella Pardo Suescún-Supervisora del Contrato 

Revisó: Liz Johana Pérez Colmenares -Oficina de Contratación Regional 